



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 28 de septiembre de 2001

Expte. N° 8403/01.

RES. D. Cs. Ex. N° 229/01.

VISTO:

La solicitud de autorización presentada por la Bioq. Rosario Gómez de Díaz, para la realización del Seminario Avanzado "Buenas Prácticas de Manufactura en la Elaboración de Alimentos", a cargo del Lic. Antonio Duch Orleans;

Que dicha presentación no se enmarca dentro de las Reglamentaciones Vigentes;

Que la Comisión de Docencia a fs. 9, aconseja aprobar el dictado del Seminario mencionado;

Que la Comisión de Hacienda a fs. 10 aconseja aplicar las reglamentaciones vigentes para el cobro de aranceles;

Que la Dirección Administrativa Académica sugiere, hasta tanto se dicte una norma relativa al tema que se tramita en estas actuaciones, se haga extensiva la Res. N° 309/00 del Consejo Superior al mismo. Asimismo, se determine si se habrá de expedir o no certificación alguna, dada la cantidad de horas de dictado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad – Referéndum del Consejo Directivo)

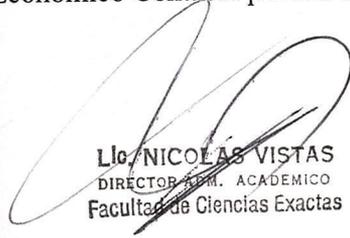
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el dictado del Seminario Avanzado "Buenas Prácticas de Manufactura en la Elaboración de Alimentos" bajo la dirección del Lic. Antonio Duch Orleans, cuyas características, se explicitan en el Anexo I y que a tales efectos forman parte de la presente.

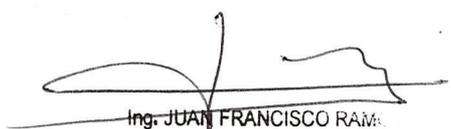
ARTICULO 2°: Solicitar al Consejo Directivo hacer extensiva la Res. C. S. N° 309/00 que Reglamenta los Cursos de Extensión al "Seminario Avanzado", cuya aprobación se tramita en estas actuaciones.

ARTICULO 3°: Solicitar al Consejo Directivo se expida sobre si habrá de expedirse o no certificación alguna referida al "Seminario Avanzado".

ARTICULO 4°: Hágase saber a los interesados, al Departamento de Química y al Departamento Económico Contable para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. RESÉRVESE.


Lic. NICOLÁS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAM
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO I - RES. D. Cs. Ex. N° 229/01

TIPO DE CURSO: SEMINARIO AVANZADO

NOMBRE: "BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EN LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS".

CONTENIDO SINTETICO: Concepto de higiene de los Alimentos. Costes y Beneficios de Buenas Prácticas de Manipulación. Alteración de los Alimentos. Micoorganismos. Buenas Prácticas de Manipulación. Limpieza y Desinfección. Equipos y Utensilios. Lucha Contra Plagas. Alimentos Específicos. Pastelería, Cárnicos y Lácteos. Ejercicios Prácticos. Autoevaluación Conjunta.

DIRECTOR RESPONSABLE: Lic. ANTONIO DUCH ORLEANS.

COORDINADORA: Lic. ROSARIO GÓMEZ DE DÍAZ.

COLABORADORES: Lic. Berta Mercedes Di Carlo, Bioq. Neri Bianchi, Bioq. Ricardo Buttazoni, Bioq. Patricia Rabus y En. Ricardo Damiani.

DIRIGIDO A: Técnicos, Profesionales, Directivos y Docentes que desarrollen tareas en el área de alimentos.

FECHA Y MODALIDAD: 03 y 04 de octubre de 2001 En dos turnos de dos horas.

HORAS TOTALES DEL CURSO: 8 (ocho) horas.

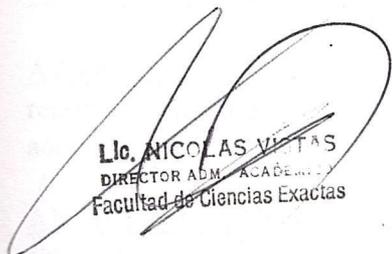
CUPO: 30 Participantes por Turno.

INSCRIPCIONES: Laboratorio de Bromatología de la Facultad de Ciencias Exactas - U.N.Sa.

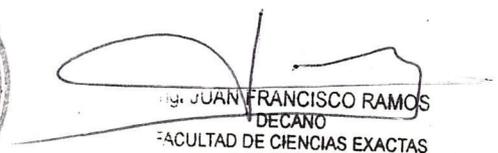
LUGAR DE REALIZACION: Facultad de Ciencias Exactas- U.N.Sa.

ARANCEL: \$ 60.00 hasta el 30/09/01. A partir del 01/10/01 \$ 70.00. Socios de AATA: y grupos de 3 ó más participantes por empresas, descuento de \$ 10.00 según fecha de inscripción. Se autoriza una beca a: Ing. Mónica Pasculli y Nutricionista Asesora de CODELCCO.

DETALLE DE LAS EROGACIONES: pago de honorarios, gastos inherentes al curso y el remanente destinar a un fondo para utilización de la cátedra.


Lic. NICOLÁS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Lic. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS